



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD EXP: N° 10665

EXP.: N° 294 VIII Región – Dirección de
Validad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 308 de
fecha 30 de marzo de 2010.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 53,
Expropiación para la obra
"Mejoramiento Ruta Q-75, Sector
Mulchén – Quilacó, Km. 0,00000 a
Km. 23,13600, Región del Bío - Bío."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 09 DIC 2010

Filla: 3077
do: 165640

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALÍA

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CARMELA PRADENAS POBLETE**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco de fecha 30 de junio de 2010, Repertorio N° 4.650-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 456 N° 453, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 308 de fecha 30 de marzo de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$1.637.395.- a la orden de **CARMELA PRADENAS POBLETE**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

410.

FERNANDO ARRIBAGADA MORANBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ICB/MAM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscalía.
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VIII Región.
- PROCESO N° 43722.58



Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.d/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>

GOBIERNO DE
CHILE

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Construtor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VALIDAD